



MINISTERIO
DE SALUD

**VICEMINISTERIO DE OPERACIONES EN SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD OCCIDENTAL**

PLAN ANUAL OPERATIVO 2024

Santa Ana, noviembre de 2023

MINISTERIO DE SALUD
Dirección Nacional del
Primer Nivel de Atención

07 DIC. 2023

Hora: 9:33 am

Recibe: Jmb

ÍNDICE

DATOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA	3
DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FUNCIONES SEGÚN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD.	4
INTRODUCCIÓN.....	6
BASE LEGAL.....	7
BASE TÉCNICA	9
CARACTERIZACIÓN SOCIO SANITARIA DE LA REGIÓN DE SALUD	10
<input type="checkbox"/> COMPONENTE GEOGRÁFICO.	10
RESUMEN DE DISTRITOS Y POBLACIÓN PROGRAMÁTICA PARA LA DRS	11
<input type="checkbox"/> DISTRITOS PROPIOS DE LA DRS Y RECIBIDOS DE OTROS DEPARTAMENTOS Y HOSPITALES QUE LOS CUBREN	11
<input type="checkbox"/> COMPONENTE DEMOGRÁFICO.	13
<input type="checkbox"/> POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA PARA 2024	13
<input type="checkbox"/> ESTRUCTURA DE LA PROYECTADA PARA LA DRS EN 2024.....	13
PIRÁMIDE POBLACIONAL 2024 REGIONAL	14
<input type="checkbox"/> COMPORTAMIENTO DE LOS NACIMIENTOS Y DE LAS DEFUNCIONES EN LA DRS.....	14
<i>o Tendencia de los nacimientos del departamento, 2016– 2022</i>	<i>14</i>
<i>o Tendencia de las defunciones de la DRS, 2016 – 2022.....</i>	<i>14</i>
<input type="checkbox"/> DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.	15
<input type="checkbox"/> MORBILIDAD Y MORTALIDAD:	15
<i>o Salud Materna.....</i>	<i>15</i>
<i>o Salud Perinatal.....</i>	<i>16</i>
<i>o Salud Infantil y de la Niñez.</i>	<i>16</i>
<i>o Enfermedades no trasmisibles.....</i>	<i>17</i>
<i>o Enfermedades trasmisibles.....</i>	<i>18</i>
<input type="checkbox"/> OFERTA DE SERVICIOS Y CAPACIDAD INSTALADA.	19
<input type="checkbox"/> OFERTA DE SERVICIOS FINALES AMBULATORIOS EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	20
<input type="checkbox"/> OFERTA DE SERVICIOS INTERMEDIOS EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.....	20
<input type="checkbox"/> RECURSOS HUMANOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	21
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO CRÍTICO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN (SEGÚN LO REGISTRADO EN INSTRUMENTO DE CATEGORIZACIÓN DILIGENCIADO RECIENTEMENTE)	22
ANÁLISIS FODA	23
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.....	28
ANEXOS	30

DATOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA

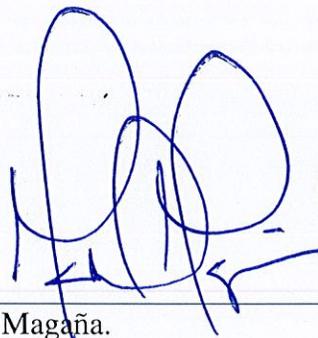
Nombre de la Dependencia que programa:	Dirección Regional de Salud Occidental
Dirección:	Final 25 calle, Blvr. Nicolas Salume, Santa Ana.
Teléfono:	2445-6100
Nombre de Director(a):	Dr. Mauricio José Canizalez González
E-mail:	drs.occidental@salud.gob.sv
Fecha de aprobación del POA:	



MINISTERIO
DE SALUD

DIRECCIÓN REGIONAL
DE OCCIDENTAL


Dr. Mauricio José Canizalez González
Director de Región de Salud
Occidental



Dr. Marbel Magaña.
Director de Primer Nivel de Atención



	5.	Comunicar, difundir y orientar a los establecimientos de las RIISS, sobre las políticas e instrumentos técnico-jurídicos sanitarios por ciclo de vida.
	6.	Coordinar y consolidar la organización de las RIISS, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la modificación gradual de las determinantes de la salud.
	7.	Coordinarla organización de equipos para la supervisión, monitoreo y evaluación integral de la gestión de los servicios de salud en las Unidades, de las RISS, con base en los instrumentos técnicos jurídicos sanitarios por ciclo de vida, basados en la Atención Primaria en Salud Integral.
	8.	Control de los recursos humanos y financieros asignados para el funcionamiento de las RIISS, con transparencia y conforme a las disposiciones legales y técnicas.
	9.	Velar por la conservación y mantenimiento de las instalaciones y equipo correspondientes a la Región, los SIBASI y de las UDS de las RIISS, de su área de responsabilidad.
	10.	Elaborar Plan anual de Compras de medicamentos e insumos médicos de la Región de Salud, mantener el abastecimiento de los suministros médicos y no médicos de las UDS, para asegurar la atención de los servicios de salud.
	11.	Coordinar en los espacios intersectoriales e interinstitucionales las intervenciones que contribuyan a brindar soluciones integrales a los problemas de salud y sus determinantes sociales.
	12.	Participar activamente en los gabinetes departamentales y Comisiones Departamentales de Protección Civil.
	13.	Coordinar el Consejo de Gestión de Salud de las RIISS Regional.
	14.	Promover espacios de participación ciudadana como mecanismo para garantizar la contraloría social.
	15.	Garantizar los procesos de referencia, retorno e interconsulta con los diferentes niveles de atención de acuerdo a los instrumentos técnico-jurídicos existentes.

Introducción.

La Dirección Regional de Salud Occidental fue implementada a partir del 01 de enero de 2007, en aplicación del Decreto Legislativo N° 77, de fecha 10 de agosto de 2005, publicado en el Diario Oficial N° 161, Tomo N° 368 del 01 de septiembre de ese mismo año en el cual se emitió la Ley del Sistema Básico de Salud Integral. Para tal efecto se emitió el Reglamento de la Ley del Sistema Básico de Salud Integral, según Decreto N° 77, de fecha 25 de julio de 2006, en el cual se establecieron los niveles de organización del Ministerio de Salud y los Niveles de Atención de los servicios de salud.

De acuerdo con lo establecido en dicho reglamento, la Direcciones Regional de Salud es una estructura administrativa desconcentrada que tiene como atribuciones la gestión y el control de los recursos asignados a los SIBASI y el control de recursos de los Hospitales Nacionales.

El año 2024 se presenta como un capítulo crucial en nuestro compromiso continuo con la excelencia en la atención médica. Este plan operativo no solo es una hoja de ruta estratégica, sino un testimonio de nuestra adaptabilidad y resiliencia frente a los desafíos cambiantes del sector de la salud. Estamos firmemente comprometidos a anticipar y satisfacer las necesidades de nuestra comunidad con servicios de calidad y enfoques innovadores. Este plan no solo se concentra en la atención curativa, sino también en la promoción de la salud preventiva mediante diversos programas que implementan intervenciones dirigidas a las poblaciones priorizadas. Esto se logrará a través de alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, colaborando conjuntamente para establecer un sistema de salud más robusto y resistente. Este compromiso se centra, sobre todo, en salvaguardar la salud desde múltiples perspectivas.

Luego de definir la base legal el presente documento pasa a los objetivos y las disposiciones técnicas, donde se describe el proceso de planificación y programación propiamente dicho. Finalmente, incluye un apartado de anexos, donde se han ubicado los formularios que serán utilizados en el proceso.

BASE LEGAL

Constitución de la República

Nuestra carta magna establece que toda persona tiene derecho a la vida (art. 2) y que el Estado debe asegurar el goce de la salud (art. 1), la cual es considerada como un bien público (art. 65).

Código de Salud

En su artículo 42 establece que el Ministerio de Salud es el encargado de ejecutar las acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de los habitantes, por medio de sus dependencias regionales y locales.

Ley crecer juntos para la protección integral de la primera infancia, niñez y adolescencia

Tiene como finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente y facilitar el cumplimiento de sus deberes, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se establece un Sistema Nacional de Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, la sociedad y el Estado, fundamentado en la Constitución de la República y Tratados Internacionales sobre derechos humanos vigentes en El Salvador, especialmente, en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Ley nacer con cariño

Su objeto es el de garantizar y proteger los derechos de la mujer desde el embarazo, parto y puerperio, así como los derechos de las niñas y niños desde la gestación, durante el nacimiento y la etapa de recién nacido, a través del establecimiento de los principios y normas generales para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Ley de desarrollo y protección social

Su objeto establecer el marco legal para el desarrollo humano, protección e inclusión social, que promueva, proteja y garantice el cumplimiento de los derechos de las personas. En su artículo 30 establece que el acceso y cobertura universal a la salud integral, pública y gratuita forma parte de los programas del Subsistema de Protección Social Universal.

Ley de medio ambiente

La Ley de Medio Ambiente, en su artículo 4 establece que: “Se declara de interés social la protección y mejoramiento del medio ambiente. Las instituciones públicas o municipales están obligadas a incluir, de forma prioritaria, en todas sus acciones, planes y programas, el componente ambiental y la variación climática.” Por lo tanto, y dado que las actividades que realizan los hospitales pueden impactar de manera considerable el medio ambiente, es prioritario que incorporen el componente ambiental en sus planes anuales.

Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano “Crecer Juntos”

Su objetivo general es el de propiciar que la niñez salvadoreña alcance al máximo su potencial de desarrollo durante la Primera Infancia (0-7 años), con atenciones de calidad en salud, nutrición, educación, aprendizaje y protección con estrategias, programas y acciones interinstitucionales e intersectoriales.

Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINSAL

El citado Reglamento, en su artículo 1 establece que: lo dispuesto en dicho documento «constituyen el marco básico de control interno para la realización de las actividades del Ministerio de Salud en adelante MINSAL y son de carácter obligatorio para todos sus empleados y funcionarios».

BASE TÉCNICA

Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud

Cuyo objeto es establecer los principios y normas generales para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud, mediante un proceso progresivo hacia el acceso universal a la salud y cobertura universal en forma equitativa, oportuna y de calidad para la población en los diferentes niveles de atención.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Es una agenda transformadora, que pone a la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que incluye un objetivo de desarrollo específico para el tema de la salud ya que para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Caracterización socio sanitaria de la región de salud

- **Componente geográfico.**

Característica	Cantidad
Extensión territorial del departamento (en Km ²): Santa Ana. 2023 km ² Ahuachapán. 1240 km ² Sonsonate 1226 km ² Total, Región Occidental:	4,489 km ²
Número de municipios (según la distribución establecida en la “Ley Especial para la Reestructuración Municipal) Ahuachapán: 3 Santa Ana: 4 Sonsonate: 4 Total Región Occidental:	11
Número de distritos (según la distribución establecida en la “Ley Especial para la Reestructuración Municipal) Ahuachapán: 12 Santa Ana: 13 Sonsonate: 16 Total Región Occidental:	41

RESUMEN DE DISTRITOS Y POBLACIÓN PROGRAMÁTICA PARA LA DRS

- **Distritos propios de la DRS y recibidos de otros departamentos y hospitales que los cubren**

DISTRITO	Población total	Superficie territorial (en Km ²)	Densidad poblacional	Hospital que lo cubre
Ahuachapán	127,917	244.8	451,4 hab/Km ²	HOSFRAM
Apaneca	9,575	45.13	185,7 hab/Km ²	HOSFRAM
Atiquizaya	40,558	66.64	504.1 hab/Km ²	HOSFRAM, HNCH
Concepción de Ataco	12,684	61.06	209,5 hab/Km ²	HOSFRAM
El Refugio	11,631	11.01	742.1 hab/Km ²	HOSFRAM, HNCH
Guaymango	24,179	60.23	316.0 hab/Km ²	HOSFRAM, HNS
Jujutla	33,158	263.95	108.4 hab/km ²	HOSFRAM, HNS
San Francisco Menéndez	47,912	226.13	188.4 hab/Km ²	HOSFRAM, HNS
San Lorenzo	10,361	48.33	190.3 hab/Km ²	HOSFRAM, HNCH
San Pedro Puxtla	9,956	41.42	187.7 hab/Km ²	HOSFRAM, HNS
Tacuba	31,865	149.58	199.1 hab/Km ²	HOSFRAM
Turín	10,265	21.70	430.3 hab/Km ²	HOSFRAM, HNCH
Santa Ana	233,306	400.05 Km ²	583 Hab x Km ²	Hospital San Juan de Dios SA
Santa Rosa Guachipilín	4,073	38.41 Km ²	106 Hab x Km ²	Hospital de Metapán
Santiago de la Frontera	5,755	44.2 Km ²	130 Hab x Km ²	Hospital San Juan de Dios SA
Texistepeque	19,787	178.97 Km ²	111 Hab x Km ²	Hospital San Juan de Dios SA
Candelaria de la Frontera	23,335	91.13 Km ²	256 Hab x Km ²	Hospital San Juan de Dios SA
Chalchuapa	71,078	165.76 Km ²	429 Hab x Km ²	Hospital de Chalchuapa
Coatepeque	32,331	126.85 Km ²	255 Hab x Km ²	Hospital San Juan de Dios SA
El Congo	28,834	91.43 Km ²	315 Hab x Km ²	Hospital San Juan de Dios SA

El Porvenir	7,968	52.22 Km ²	153 Hab x Km ²	Hospital de Chalchuapa
Masahuat	3,610	71.23 Km ²	51 Hab x Km ²	Hospital de Metapán
Metapán	68,980	668.36 Km ²	103 Hab x Km ²	Hospital de Metapán
San Antonio Pajonal	3,710	51.92 Km ²	71 Hab x Km ²	Hospital San Juan de Dios SA
San Sebastián Salitrillo	19,844	42.3 Km ²	469 Hab x Km ²	Hospital de Chalchuapa
Sonsonate	81236	232.53 km2	348 X KM2	Hospital Nacional Sonsonate (HNS)
San Antonio Del Monte	29080	25.11 km2	1,150 X KM2	HNS
Nahulingo	12174	35.42 km2	342 X KM2	HNS
Santo Domingo De Guzmán	9607	27.92 km2	342 X KM2	HNS
Santa Catarina Masahuat	11707	30.92 km2	377 X KM2	HNS
Sonzacate	27697	8.40 km2	3,275 X KM2	HNS
Nahuizalco	59921	34.32 km2	1,736 X KM2	HNS
Salcoatitán	5657	18.61 km2	304 X KM2	HNS
Juayúa	23552	103.06 km2	228 X KM2	HNS
Izalco	87047	175.90 km2	492 X KM2	HNS
Caluco	10779	51.43km2	208 X KM2	HNS
Armenia	41877	65.64 km2	634 X KM2	HNS
San Julián	24305	81.64 km2	296 X KM2	HNS
Santa Isabel Ishuatán	11975	95.25 km2	125 X KM2	HNS
Cuisnahuat	13904	73.03 km2	189 X KM2	HNS
Acajutla	58692	166.59 km2	351 X KM2	HNS
TOTAL	1,401,882	4,489 km2		

- **Componente demográfico.**

Las fuentes de información para estos indicadores son las Estimaciones y proyecciones nacionales de población, nivel municipal 2020 – 2025, Revisión 2021.

- **Población total proyectada para 2024**

Población total proyectada para la DRS (solo municipios “propios”) en 2024 (Fuente DIGESTYC)	1,401,882
--	-----------

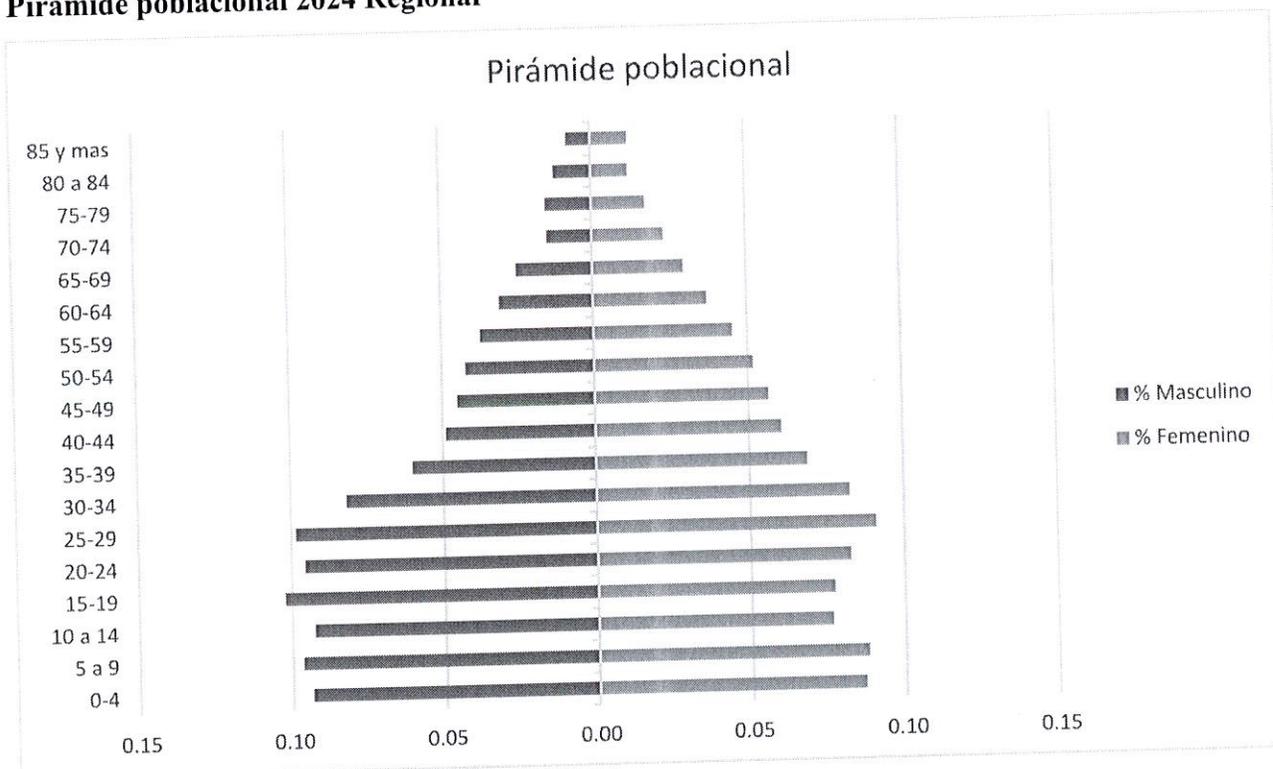
- **Estructura de la proyectada para la DRS en 2024**

Distribución por grupos etarios quinquenales por sexo.

Edad	2024	
	Masculino	Femenino
0-4	64,712	50,620
5-9	66,857	51,289
10-14	64,102	44,634
15-19	70,742	44,938
20-24	66,094	48,116
25-29	68,171	52,894
30-34	56,549	48,008
35-39	41,512	40,093
40-44	33,728	35,254
45-49	31,070	32,908
50-54	29,018	30,117
55-59	25,641	26,316
60-64	21,273	21,521
65-69	17,328	17,184
70-74	10,216	13,517
75-79	10,476	10,155
80-84	8,489	6,995
85 y más	5,487	6,991

Fuente: *Proyecciones especiales MINSAL y proyecciones ajuste 2021* de la ONEC exDIGESTYC

Pirámide poblacional 2024 Regional



- Comportamiento de los nacimientos y de las defunciones en la DRS

- Tendencia de los nacimientos del departamento, 2016– 2022

DEPARTAMENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ahuachapán	4,952	4,987	4,639	4,682	5,007	4,164	2,583
Santa Ana	8774	8663	8525	8112	7886	7045	6687
Sonsonate	8418	7829	8244	7964	8293	7115	6921
Regional	22,144	21,479	21,408	20,758	21,186	18,324	13,611

- Tendencia de las defunciones de la DRS, 2016 – 2022

DEPARTAMENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ahuachapán	1439	1215	1383	1559	1592	1861	1739
Santa Ana	3639	3610	3445	2713	4271	4573	3760
Sonsonate	2934	2964	3268	3067	3706	3724	2699
Total	8012	7789	8096	7339	9569	10158	8198

- **Determinantes Sociales de la Salud.**

INDICADOR ^a	AHUACHAPAN	SANTA ANA	SONSONATE
Porcentaje de hogares en extrema pobreza	11.03	8.58	8.64
Porcentaje de hogares en situación de pobreza relativa	25.86	18.05	19.56
Tasa de analfabetismo	10.02	9.72	11.14
Porcentaje de hogares con abastecimiento de energía eléctrica	94.85	98.23	95.82
Porcentaje de hogares con tenencia de agua por cañería	76.45	79.35	72.91
Porcentaje de hogares con acceso a servicio sanitario	98.85	98.76	99.15
Porcentaje de hogares con pared adobe	25.89	11.04	6.52
Porcentaje de hogares con piso de tierra	33,87	13	6.52

Fuente: ^a EHPM 2022, ex DIGESTYC.

- **Morbilidad y Mortalidad:**

- Salud Materna.

INDICADOR	AHUACHAPAN	SANTA ANA	SONSONATE
% de mujeres (15-49 años) usuarias activas de métodos temporales de planificación familiar registradas	21%	158%	9%
Tasa de natalidad en mujeres de 15 a 19 años	168.22	25.4	47.7
Tasa de natalidad en niñas de 10 a 14 años	5.2	26.5	0.7
Número de atenciones preconcepcionales	1,741	1,497	1249
% de inscripción prenatal	119%	101%	116%
% de inscripción prenatal precoz	81%	66%	62%
% de mujeres embarazadas con Tdpa	95%	70%	105%
% de embarazos en adolescentes (inscripciones)	22.2%	21%	21%
% de mujeres en edad reproductiva con hipertensión arterial y diabetes inscritas en la consulta preconcepcional de riesgo.	31%	30%	25%
% de partos intrahospitalarios	1.35%	93%	99%
% de partos fisiológicos (vaginales)	76.2%	58%	67%
% de partos por cesárea	23.8%	35%	33%
% de abortos	6.5%	12%	10.4%
% de mujeres con control post parto (precoz + tardío)	95%	55%	90%
% de mujeres con control post parto precoz	78%	66%	61.5%
Razón de Mortalidad Materna (por 100,000 nv)	28.7	32.70	97.5

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW/SEPS/VACUNAS 2022.

○ Salud Perinatal.

INDICADOR	AHUACHAPAN	SANTA ANA	SONSONATE
Número de nacimientos registrados	4,874	6,687	6921
% de Prematurez	7.1%	7.6%	8.01%
% de inscripción en el programa de seguimiento del prematuro con peso menor de 2,000 gramos al nacer	74%	86.0%	90%
% de RN con Bajo Peso al Nacer	9.8%	10.4%	10.98%
% de LME en niños y niñas de 5-6 meses que reciben atención preventiva en primer nivel de atención	69%	55.4%	57%
Cobertura de vacunación con BCG en recién nacidos	99%	96%	100%
Cobertura de vacunación con Hepatitis B en recién nacidos	95%	92%	99%
Tasa de mortalidad perinatal	9.3	9.3	10.58
Tasa de mortalidad fetal	43	5.5	6.65

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW/VACUNAS 2022.

○ Salud Infantil y de la Niñez.

INDICADOR	AHUACHAPAN	SANTA ANA	SONSONATE
Tasa de mortalidad en < 5 años	13.3	11.0	11.41
Tasa de mortalidad infantil	11.1	8.9	9.86
Tasa de mortalidad neonatal	6.6	5.5	5.11
% de inscripción Infantil	98	100	5852
% de inscripción infantil precoz	78	70.4	71%
% de niños menores de 5 años con Evaluación del Desarrollo Adecuado	96	99.1	98%
Cobertura de vacunación con SPR en población de un año	98%	89%	92%
Cobertura de vacunación con Pentavalente 3, <1 año	101%	110.8%	99%
Concentración de controles subsecuentes en niños de 1 a 4 años	3.8	1.5	4.7
Concentración de controles subsecuentes en niños de 5 a 7 años	1.7	0.4	1
Concentración de controles subsecuentes en niños de 8 a 9 años	1.2	0.6	0.5

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW/VACUNAS, 2022.

○ Enfermedades no trasmisibles.

INDICADOR	Ahuachapán	Santa Ana	Sonsonate
Tasa de incidencia de diabetes mellitus (por 100,000 hab.)	3818	48.5	215.6
Tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	32.6	28.99	7.3
Tasa de incidencia de enfermedades cardiovasculares (por 100,000 hab.)	2371	111.8	529.5
Tasa de incidencia de hipertensión arterial esencial (por 100,000 hab.)	1744	54.8	392.6
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares (I00-I99) (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	142.8	135.3	40.2
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades hipertensivas (I10-I13) (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	12.5	0.72	4.7
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades isquémicas del corazón (I20-I25) (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	54.2	5.4	12.6
Tasa de incidencia de enfermedad renal (por 100,000 hab.)	312	10.2	65.5
Tasa de mortalidad prematura por insuficiencia renal (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	36.2	17.13	14.8
Tasa de incidencia de cáncer (por 100,000 hab.)	284	20.8	5.3
Tasa de mortalidad prematura por cáncer (por 100,000 hab. de 30 a 69 años)	5.9	5.4	3.9
Tasa de mortalidad por lesiones de causa externa debidas a accidentes de tránsito (por 100,000 habitantes)	6.1	7.5	72.5
Tasa de mortalidad por suicidio (por 100,000 habitantes)	1.4	2.5	0.4

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW, 2022.

○ Enfermedades transmisibles.

INDICADOR	Ahuachapán	Santa Ana	Sonsonate
Tasa de incidencia de tuberculosis (por 100,000 habitantes)	17.25	39.25	61.77
% sintomáticos respiratorios detectados	100	100%	93%
% sintomáticos respiratorios investigados	99.8	100%	100 %
Cobertura de tratamiento para TB	100	100%	100 %
Tasa de éxito del tratamiento para TB	82	100%	90
Tasa de mortalidad por tuberculosis (por 100,000 habitantes)	1.09	1.07	1.58
Tasa de letalidad por tuberculosis (%)	6.34	2.7%	2.87
Tasa de incidencia de VIH (por 1,000 habitantes, estimada por Spectrum v6.06)	1.09	0.1	-
% de personas con VIH en tratamiento antirretroviral	95.24	100%	94%
% de personas con VIH, con carga viral indetectable	55	91%	60%
% de pruebas serológicas de VIH a mujeres embarazadas	100	100%	129%
% de embarazadas con VIH que recibe medicamentos antirretrovirales, para reducir el riesgo de transmisión materno infantil del VIH.	100	100%	100
% estimado y notificado de niños que contraen el VIH mediante transmisión materno infantil	0	0.01%	0%
Tasa de incidencia de hepatitis B (por 100,000 habitantes)	0.55	0.71	0.78
% de pruebas serológicas de sífilis a mujeres embarazadas	98	100%	100
% de mujeres con serología de sífilis positiva, que recibieron tratamiento adecuado	100	100%	100
Tasa de incidencia de casos sospechosos de dengue	240.7	34.1	3.07
% de casos de dengue grave	1.67	1.09%	0.0064
Tasa de letalidad por dengue (%)	0	0	0
Índice larvario de vivienda	10.61	8.91	9.09
Tasa de incidencia de infecciones respiratorias agudas (IRA) (por 100,000 habitantes)	23.865	26384	264.22
Tasa de neumonía (por 100,000 habitantes)	277	360	2.61
Tasa de letalidad por neumonía (%)	9.32	22.9%	10.47
Tasa de incidencia de enfermedad diarreica Aguda (EDA) (por 100,000 habitantes)	1536	3068	32.43
Porcentaje de casos con EDA con deshidratación grave	18	12%	0
Tasa de letalidad por diarrea (%)	0.34	0.36%	0.51

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, SIMMOW/VIGEPES 2022.

- **Oferta de servicios y capacidad instalada.**

Establecimientos	Ahuachapán	Santa Ana	Sonsonate
Hospital de Referencia Nacional	0	0	0
Hospital Regional	0	1	0
Hospital Departamental	1	2	1
Hospital Básico	0	0	0
US Básica	33	27	18
US Básica con odontología	0	0	0
US Intermedia	15	22	18
US Intermedia con laboratorio	9	9	5
US Intermedia con FOSALUD (fin de semana y días festivos)	7	3	5
US Intermedia con FOSALUD (7/24)	3	7	8
US Especializada	2	2	2
US Especializada con laboratorio	2	3	2
US Especializada con tratamiento de crioterapia y termocoagulación para lesiones de cérvix	4	5	4
US Especializada con FOSALUD (7/24)	1	2	2
Centro de Atención de Emergencias (CAE)	0	0	0
Centros Rurales de Nutrición y Salud (CRN)	1	2	3
Centros de Espera Materna (CEM)	3	1	2
Centro Integral de Atención Materno Infantil y de Nutrición (CIAMIN)	0	0	1
Casas de Salud	3	1	4
Oficina Sanitaria Internacional (OSI)	2	2	1
Centro de Atención Integral para Migrante (CAIM)	1	0	0
Clínica VICITS	1	2	1
Clínica amigable para adolescentes	1	7	6
Ciudad Mujer con módulos de SSR	0	1	0

- **Oferta de servicios finales ambulatorios en Primer Nivel de Atención**

Servicios finales que ofrece (general y especialista)	US-B= (total de US)	US-I= (total de US)	US-E= (total de US)
Medicina General	33	180	36
Medicina Interna	0	4	4
Ginecología y Obstetricia	0	10	9
Pediatría	0	12	5
Odontología general	1	59	12
Nutrición	0	5	5
Psicología General	0	13	4
Fisioterapia	0	10	5
Otros (abra una fila por cada uno de los equipos que agregue)	0	0	0

- **Oferta de servicios intermedios en Primer Nivel de Atención**

Tipo de servicio	US-B= (total de US)	US-I= (total de US)	US-E= (total de US)
Laboratorio clínico			
Hematología	0	23	6
Inmunología	0	20	7
Bacteriología	0	20	7
Parasitología	0	22	6
Bioquímica	0	21	7
Urianálisis	0	22	6
Imagenología	0	0	0
Radiografías	0	0	0
Ultrasonografías	0	0	4
Mamografías Diagnósticas	0	0	1
Mamografías de Tamizaje	0	0	1
Mamografías de Tamizaje	0	0	1
Otros	0	1	0
Colposcopia	0	0	1
Electrocardiograma	0	4	5
Inmunización			
Vacunación	79	54	6
De tratamiento y rehabilitación			
Cirugía Menor	79	54	6
Terapia Respiratoria	79	54	6
Inhaloterapia	79	54	6
Rehidratación Oral	79	54	6
Inyectables y curaciones	79	54	6
Crioterapias	0	9	4
Conos Loop	0	0	1
Fisioterapia (Total de sesiones brindadas)	0	10	5
Centros Recolectores de Leche Materna	0	7	3
Tratamiento antituberculoso estrictamente supervisado (TAES)	79	54	6
Otros (especifique y agregue cuantos más tenga la red de servicios de salud)	0	0	0

• Recursos humanos del Primer Nivel de Atención

DISCIPLINA	US-B= (total de US)				US-I= (total de US)				US-E= (total de US)			
	2 H	4 H	6 H	8 H	2 H	4 H	6 H	8 H	2 H	4 H	6 H	8 H
Médicos generales	0	0	0	33	8	5	2	165	1	1	1	33
Médicos especialistas	0	0	0	0	15	7	0	3	3	2	0	15
Enfermeras/os	0	0	0	50	7	4	0	179	0	0	0	24
Auxiliares de enfermería	0	0	0	47	5	3	0	111	2	0	0	22
Odontólogos	0	0	1	38	1	2	1	86	0	0	0	107
Psicólogos	0	0	0	11	0	0	0	35	0	0	0	9
Nutricionistas	0	0	1	12	0	0	0	40	0	0	0	13
Fisioterapistas	0	0	0	0	3	5	2	19	0	0	0	10
Lic. Materno infantiles	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	1
Laboratoristas	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	14
Promotores de salud	0	0	0	150	0	0	0	280	0	0	0	39
Inspectores de salud ambiental	0	0	0	1	0	0	0	52	0	0	0	6
Promotores antidengue	0	0	0	0	0	0	0	31	0	0	0	10
Motoristas	0	0	3	59	0	0	0	132	0	0	0	18
Personal de ESDOMED	0	0	1	2	0	0	0	61	0	0	0	8
Personal administrativo	0	0	0	0	0	0	0	66	0	0	0	13
Personal de farmacia	0	0	0	23	0	0	0	42	0	0	0	5
Ordenanzas	0	0	0	5	0	0	0	67	0	0	0	19
Otros (agregue y nombre la disciplina de otros recursos humanos con que cuenten en las US)	0	0	1	48	0	0	0	34	0	0	0	9

- **Equipamiento Crítico del Primer Nivel de Atención** (según lo registrado en instrumento de categorización diligenciado recientemente)

Equipo	US-B = (total de US)			US-I = (total de US)			US-E = (total de US)		
	Total	Buen estado	Mal estado	Total	Buen estado	Mal estado	Total	Buen estado	Mal estado
Ambulancia	1	0	1	22	8	14	4	3	1
Pick up	0	0	0	65	29	36	16	8	8
Motos de Inspectores de saneamiento	0	0	0	27	21	6	6	3	3
Motos de Supervisores específicos de Promotores de Salud	0	0	0	36	17	19	9	4	5
Motos para uso de laboratorio	0	0	0	6	2	4	3	0	3
Módulo odontológico	2	1	1	59	52	7	13	12	1
Ultrasonógrafo	0	0	0	4	4	0	6	5	1
Electrocardiógrafo	0	0	0	9	6	3	6	5	1
Aparato para inhaloterapia	3	2	1	36	28	8	5	4	1
Báscula de adulto	98	79	19	85	66	19	24	15	9
Báscula para niños	69	63	6	85	76	9	14	13	1
Doppler fetal	13	8	5	26	15	11	7	6	1
Tensiómetro	83	46	37	101	64	37	25	15	10
Otros (abra una fila por cada uno de los equipos que agregue)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Análisis FODA

Descripción de los factores positivos y negativos que facilitan o afectan el desarrollo y cumplimiento de las acciones y funciones de la DRS según su manual de organización y funciones y la caracterización epidemiológica, para brindar respuestas a las necesidades de las personas referidas por la red local de servicios de salud.

o Análisis Interno

▪ Fortalezas

1. El 88% de los establecimientos están cubiertos por médicos tanto de Staff y medico de Social, mayor cobertura de médicos en SIBASI AH.
2. Contamos con personal altamente capacitado en los establecimientos de salud de SIBASI Santa Ana, incluyendo médicos, enfermeras salubristas, epidemiólogos y especialistas en las cuatro áreas básicas de atención.
3. Se cuenta con la presencia de laboratorio clínico en las 5 microredes, sumando un total de 12 laboratorios que satisfacen las necesidades básicas de este servicio de apoyo. Actualmente, se encuentra en ampliación del laboratorio de UDS San Rafael, el cual contará con un área de bacteriología.
4. Con la asistencia del Equipo Móvil de Odontología (EMAO), se asegura la prestación de servicios integrales en los establecimientos que no disponen de servicios odontológicos.
5. Intervención de ONG en los distritos que han presentado limitantes para llegar a la mayoría de población de interés.
6. Capacidad de realizar estudios de imagenología (USG obstétrica y mamografía)
7. Implementación del SIS en el 99% de los establecimientos.
8. Mayor incremento de contrataciones de personal de enfermería.
9. Contratación de enfermería para las unidades de salud de la zona sur de Ahuachapán
10. Talleres de socialización de lineamientos para aumentar las acciones preventivas en los programas maternos e infantiles.
11. Contamos con oferta de médicos especialistas dentro de las unidades de salud especializadas, así como en las unidades de la zona urbana del municipio de Santa Ana.

12. Se cuenta con relaciones entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la cuales impulsan el trabajo de MINSAL y además beneficia a la disminución de las debilidades.
13. Coordinación efectiva entre primer y segundo nivel de atención, cada referente de programa mantiene una comunicación constante con el nivel superior de atención con el objetivo de mantener el continuo de la atención en los estándares óptimos de calidad.
14. Presencia de Laboratorio clínico en cada una de las microrredes de la región, así como apoyo del laboratorio regional.
15. Atención 24/7, días feriados y fines de semana, en las diferentes unidades de la Región Occidental.
16. Los gerentes de los servicios de salud se encuentran en procesos de capacitación para fortalecer sus habilidades gerenciales y de liderazgo. Desde inicios de la pandemia por COVID19 se incorporaron médicos y enfermeras a cargos con exigencia laboral por tanto tomaron la decisión de fortalecer sus conocimientos para mejorar la administración de sus establecimientos.
17. Contar con sistemas en salud digital lo cual permiten poder avanzar en la era digital.
18. Estar fortalecidos en algunas de las cabezas de Microred con apoyo de epidemiólogo.
19. Apoyo de la Equipos móvil de odontología en cada SIBASI, lo que brinda cobertura en aquellas unidades de salud que no cuentan con odontólogo.
20. En cada departamento se cuenta con un equipo de emergencias medicas que fortalece la red de atenciones a las emergencias.
21. Contar con equipo de emergencias médicas
 - **Debilidades**
 1. Falta de transporte, falta de gasolina y de mantenimiento de los vehículos, lo que dificultad poder realizar acercamientos comunitarios.
 2. Perdida de oportunidad por médicos cuando usuarios llegan a los establecimientos de salud y no aplican la parte preventiva.
 3. Dificil acceso geográfico en algunas zonas lo que afecta subir coberturas útiles.

4. Violencia Social en algunas zonas, aun con temor de poder llegar a las zonas se ha mejorado, pero aún quedan algunas que no se pueden entrar solo.
5. Áreas descubiertas por promotor de salud. Para cubrir en su totalidad cantones y caseríos en cada uno de los Departamentos de la Región.
6. Flota vehicular en mal estado, debido al uso constante en zonas inaccesibles los vehículos han sufrido un gran deteriorado, lo que genera aumento en el presupuesto para mantenimiento de estos, disminuye los insumos para acercar los servicios de salud, deficiencias en el traslado de pacientes.
7. Establecimientos inaccesibles por falta de transporte.
8. Se han identificado áreas sin cobertura por parte de los promotores de salud. Para abarcar completamente todos los cantones y caseríos del Departamento de Santa Ana, se requiere la incorporación de 151 recursos nuevos.
9. En el departamento de Santa Ana, existen distritos con extensas zonas pobladas a las cuales se les dificulta proporcionar atención debido a su inaccesibilidad, al momento de compara la densidad poblacional respecto de los otros dos SIBASIs que conforman la región occidental, Santa Ana cuenta con mayor población que cubrir con menos recursos, tal es el caso de los promotores de salud que se requiere un total de 161 recursos para suplir las necesidades.
10. Infraestructura limitada de salud y recursos en algunas áreas, lo que puede afectar la capacidad para brindar atención médica de calidad.
11. Instalaciones del SIBASI Santa Ana no son aptas para albergar las diferentes actividades que se desarrollan mensualmente.
12. Ciertos establecimientos de salud no cuentan con la infraestructura adecuada basándose en la categorización actual.
13. Equipo informático insuficiente y dañado
14. Algunas unidades de salud básicas sin sede propia y personal incompleto.

○ **Análisis Externo**

▪ **Oportunidades**

1. Mejorar las coberturas útiles en indicadores priorizados con énfasis en la atención materna e infantil.

2. Mayor empatía en la atención preventiva en los usuarios que visitan los establecimientos de salud de la red.
3. Establecimiento accesible a la población
4. Atención en horarios accesibles para la población
5. Mejorar la comunicación mediante el empleo de internet y equipo tecnológico (computadora y tabletas para cada recurso).
6. Contar con el apoyo de cooperación externa para fortalecer áreas de atención y diferentes programas preventivos.
7. Alianzas con Alcaldía Municipal: Debido a la necesidad que como MINSAL se tiene en materia de transporte para emergencias en el municipio de Santa Ana, se ha generado un convenio entre la alcaldía municipal y MINSAL
8. Alianzas con líderes comunitarios que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas planteados (acercamientos comunitarios y VECO)
9. Participación de las ONG enfocadas en mejorar la calidad de la salud de las comunidades del Departamento.
10. La presencia de cuatro Universidades formadoras de RRHH en salud dentro del establecimiento.
11. Espacios propios del MINSAL para ampliación de las Unidades de Salud o construcción de nuevas áreas.
12. La realización de boletines epidemiológicos semanales, para la notificación oportuna de los niveles locales.

▪ Amenazas

1. Zonas demográficas de alta vulnerabilidad por eventos climatológicos: El departamento de Santa Ana cuenta con áreas que se vuelven vulnerables en presencia de fenómenos naturales (inundaciones, erupciones volcánicas, terremotos).
2. Zonas con presencia de pandillas: Si bien ha disminuido la presencia de pandillas, aún existen zonas en las cuales el acercamiento de los servicios de salud se limita por la presencia de este grupo delictivos.
3. Alta movilidad de la población (migración interna) Las zonas urbanizadas dentro del departamento de Santa Ana han ido en aumento, lo que ha generado

descentralización de las fuentes de trabajo por ende ha incrementado la movilización como también las ciudades dormitorio.

4. Presencia de epidemias: la circulación de las dos enfermedades que son alarma a nivel mundial (COVID19 y Viruela símica) hace vulnerable a la población debido a las deficiencias que puede tener el sistema de salud.
5. Incremento en enfermedades de recursos o incapacidades muy largas lo que genera afecta las metas locales.
6. La aparición de nuevos agentes patógenos plantea el desafío de contar con información limitada o nula para su control y manejo.
7. Falta de educación por parte de la población en el uso adecuado de los servicios de salud.
8. Horarios de especialistas no son de tiempo completo.
9. Población con residencia en las zonas rurales más lejanas.
10. No existe un Sistema unificado de información entre las diferentes entidades gubernamentales que prestan servicios de salud pública (ISSS, ISBM).
11. Tiempos periódicos de aumento en las patologías de interés epidemiológico

Priorización de problemas.

Priorización de Problemas, determinación de causas y definición de actividades			
No.	Problemas priorizados	Causas del problema	Actividades para atacar causas del problema priorizado
1	Mortalidad Materno infantil	<p>Falla en la aplicación de lineamientos técnicos y protocolos de atención.</p> <p>Falta de personal (Ginecólogos, pediatras y promotores de salud)</p> <p>Riesgo social asociado a la accesibilidad a los servicios de salud.</p> <p>Falta de empoderamiento de la población sobre su situación de salud.</p>	<p>Auditorias de casos.</p> <p>Monitoreo y/o seguimiento de embarazadas y niños menores de 10 años a través de:</p> <p>Cumplimiento de controles prenatales según LNCC</p> <p>Actualización diaria de los libros de Gestión materno infantil</p> <p>Seguimiento comunitario en zonas cubiertas por promotor de salud u en zonas descubiertas a través de un equipo multidisciplinario según el riesgo de cada mujer gestantante y niño(as) menores de 10 años.</p> <p>Garantizar el cumplimiento de las jornadas prenatales</p> <p>Supervisiones específicas de programa materno e infantil</p> <p>Asistencias técnicas en base a resultados obtenidos.</p> <p>Seguimiento mensual al Plan contingencial de la mortalidad materno infantil.</p> <p>Fortalecer los procesos de coordinación intersectorial para mejorar la salud de la población.</p> <p>Incentivar la corresponsabilidad en los diferentes actores sociales para incidir en el estado de salud de la población</p> <p>Fortalecer los procesos de promoción de la salud para incentivar el empoderamiento sobre su situación de salud.</p>
2	Alcanzar la meta de detección personas con HTA, DM, ERC.	<p>Falta de aplicación de lineamientos técnicos.</p> <p>Búsqueda deficiente de casos nuevos.</p> <p>Escases de reactivos para la realización de Tamizajes en la detección de ECNT</p>	<p>Asistencias Técnicas que surgen de las supervisiones específicas y facilitadoras.</p> <p>Incluir el tema de seguimiento de ECNT en las reuniones de equipo técnico o sala situacional.</p> <p>Generar un plan de monitoreo y supervisión en el que se incluya el componente de las ECNT. dirigido a las Unidades de Salud.</p>

		No se cuenta con un plan de educación con énfasis en las ECNT.	Realizar análisis de las necesidades en relación con los insumos y reactivos para su posterior compra a través de la Región Occidental. Incluir el tema de ECNT en los planes de educación continua y además solicitar a región occidental la reapertura de curso de ECNT.
3	Aplicación de normativas	Perdida de oportunidad en los niveles locales de aplicación de normativas.	Retroalimentación y socialización constante y círculos de estudio
4	Mejora de Coberturas	Realización de acercamientos con prioridad a lo preventivo	Envío de matriz de acercamiento realizados con el compromiso de realizar actividades preventivas
5	Falta de transporte para traslado de pacientes, actividades preventivas y otras ligadas a la atención.	Mal estado de los vehículos.	Convenio entre alcaldía Municipal de Santa Ana en apoyo con ambulancias en el traslado de pacientes. Coordinaciones entre SIBASI y Región para el apoyo de acercamientos y traslados. Apoyo del VMT con traslados de personal. Gestionar el apoyo a través de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
6	Seguimiento Comunitario	Dificultad en seguimiento de actividades de salud comunitaria	Retroalimentación y socialización constante y círculos de estudio con énfasis en atenciones de prematuro y atención puerperal.
7	Consulta Especializada	Baja cobertura en atención especializada	Rotación por médicos especializados en UDS, de mayor demanda consulta pediátrica y medicina interna

ANEXOS

Matriz de valoración de riesgos



MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGOS PAO 2024 EN UNIDADES DE SALUD

1. Proceso	2. Riesgos	3. Probabilidad de ocurrencia del riesgo (Falta, Medias y Alto)	4. Magnitud del impacto del riesgo (Baja, Medias y Alto)	5. Exposición al riesgo (F x I) Categoría	6. Acciones para control de riesgos	7. Responsables
Vacunación coberturas útiles arriba del 80%	desastres de vacuna, falta en la cadena de frío, programación errónea, desastres naturales	2	3	6	Evaluación de logro de coberturas útiles, capacitación al personal en cadena de frío, población correcta para programar	Referente de Vacuna, Epidemiología, asesoramiento, provisión de servicio
Realizar evaluaciones trimestrales por SIBASI de avances del Plan Integrado de Promoción de la Salud.	Suspensión de las actividades por atención a emergencias epidemiológicas y/o naturales, falta de Evaluación Trimestral, requiera en POA Promoción de UDS, incapacidades por enfermedades, falta de transporte, asignación a otras misiones oficiales.	2	2	4	Solicitar oportunamente la Evaluación Trimestral del Plan Integrado de Promoción de la Salud.	Educador Regional, Educadores en SIBASI
Monitoreo a componentes Nutrición Vigilancia Nutricional, Lactancia Materna y atenciones nutricionales	suspensión de las actividades por atención a emergencias epidemiológicas, incapacidades, Asignación de otras actividades	2	1	2	Reprogramar actividad en interferir en otras ya programadas	Nutricionista Regional, Lic. Cecilia Marroquín
Supervisión a los programas de atención	Falta de transporte o combustible, Asignación de otras funciones, Desastres Naturales, Enfermedad del recurso	2	3	6	Utilizar recursos virtuales o monitoreos en los sistemas	Equipo Provisión, Equipo de vigilancia sanitaria
Monitoreo a los diferentes sistemas de información	Caída de los sistemas, asagres electrónicos, convocatoria a otras misiones, digitación oportuna en los sistemas	2	3	6	Manejo de información actualizada, tener respaldos periódicos.	Equipo Provisión, Equipo de vigilancia sanitaria
Capacitación al personal operativo	Falta de transporte o combustible, Asignación de otras funciones, Desastres Naturales, Enfermedad del recurso	2	3	6	utilizar recursos virtuales	Equipo Provisión, Equipo de vigilancia sanitaria
				0		

Programación de actividades priorizadas

MINISTERIO DE SALUD

2024

	RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACION (POR UNIDAD DE PROGRAMACION /AÑO)	META ANUAL	ENERO		
							PROG	REAL	
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PRIORIZADAS									
Fortalecidos los programas de salud de interés público									
Salud en la primera infancia									
1	Detección de recién nacidos por Promotor(a) de Salud	7478	100	7478	1	7478	623	0	0%
2	Seguimiento de recién nacidos por Promotor(a) de Salud	7478	100	7478	4	29912	2493	0	0%
3	Atenciones preventivas a niñas y niños menores de 5 años por promotor(a) de salud (excluye a los recién nacidos porque están programados en 1 y 2)	38887	100	38887	5	194435	16203	0	0%
4	Inscripciones infantiles	13915	95	13219	1	13219	1102	0	0%
5	Controles subsecuentes infantiles a niños y niñas menores de 1 año	13219	95	12558	6	75351	6279	0	0%
6	Vacunar con 2da. (tercera) dosis de Pentavalente (6 meses) a niños y niñas menores de 1 año.	13915	95	13219	1	13219	1102	0	0%
7	Controles subsecuentes infantiles a niños y niñas de 1 año	14725	95	13989	4	55954	4663	0	0%
8	Vacunación con primera dosis de SPP en niños y niñas de 12 meses (1 año).	14725	95	13989	1	13989	1166	0	0%

Programación de actividades priorizadas

8	Vacunación con primera dosis de SPR en niños y niñas de 12 meses (1 año).	Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	14725	95	13989	1	13989	1166	0	0%
9	Controles subsecuentes infantiles a niños y niñas de 2 a 4 años	Médico General o Enfermera	50278	80	40223	2	80445	6704	0	0%
10	Atenciones preventivas e integrales a niñas y niños de 5 a 7 años por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	26456	100	26456	1	26456	2205	0	0%
11	Atenciones preventivas e integrales a niñas y niños de 8 a 9 años por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	21378	100	21378	1	21378	1782	0	0%
12	Controles subsecuentes a niños y niñas de 5 a 7 años	Médico General o enfermera	56499	80	45199	2	90398	7533	0	0%
13	Controles subsecuentes a niños y niñas de 8 a 9 años	Médico General o Enfermera	28378	80	22703	2	45405	3784	0	0%
Salud en la Adolescencia										
14	Atenciones preventivas e integrales a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	96503	90	86853	1	86853	7238	0	0%
15	Inscripciones de adolescentes cohorte de 10 años (inscripción precoz).	Médico general	25351	40	10140	1	10140	845	0	0%
16	Controles subsecuentes a adolescentes cohorte de 11 años.	Médico general	10436	95	9914	1	9914	826	0	0%
Salud de la Mujer y Hombre Adulto										
17	Atenciones preconcepcionales (inscripción mas control)	Médico General o Enfermera, o Médico Especialista	5118	100	5118	2	10236	853	0	0%
18	Detección de embarazadas por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	7726	100	7726	1	7726	644	0	0%
19	Seguimiento de embarazadas por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	7726	100	7726	6	46356	3863	0	0%
20	Inscripciones maternas	Médico General o Enfermera	14906	95	14161	1	14161	1180	0	0%
21	Controles subsecuentes maternos	Médico General o Enfermera, o Auxiliar de enfermería	14161	95	13453	6	80716	6726	0	0%

Programación de actividades priorizadas

22	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas	Odontología	14161	95	13453	1	13453	1121	0	0%
23	Inscripciones por Alto Riesgo Reproductivo	Medico Especialista o Medico General	13805	100	13805	1	13805	1150	0	0%
24	Pruebas serológicas de VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas.	Personal de Laboratorio Clínico	14161	95	13453	3	40358	3363	0	0%
25	Detección de puerperas por Promotor de Salud	Promotor(a) de Salud	7478	100	7478	1	7478	623	0	0%
26	Seguimiento de puerperas por Promotor de Salud	Promotor(a) de Salud	7478	100	7478	4	29912	2493	0	0%
27	Controles post parto	Medico General o Enfermera	13915	100	13915	2	27830	2319	0	0%
28	Inscripción al Programa de Planificación Familiar	Medico General o Enfermera o Auxiliar de Enfermería	7239	80	5791	1	5791	483	0	0%
29	Controles subsecuentes de Planificación Familiar	Medico General o Enfermera	28755	90	25880	1	25880	2157	0	0%
30	Atenciones preventivas e integrales a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	327351	90	294616	1	294616	24551	0	0%
31	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix (MEP 30-59 años) / VPH (Cologita)	Medico general o Enfermera	205029	70	143521	0	21528	1794	0	0%
32	Realización de exámenes de tamizaje de termocoagulación y crioterapia a mujeres (30 a 59 años) con prueba VPH positiva, en Centros de Tratamiento	Medico General Medico especialista					3448	287	0	0%
33	Realización de examen clínico de mamas en mujeres de 40 a 69 años	Medico General Medico especialista Enfermera	124887	70	87421	1	87421	7285	0	0%
34	Toma de mamografías de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años (Módulo de Salud Sexual y Reproductiva de Ciudad Mujer)	Licenciada en Radiología o Imágenes					576	48	0	0%
35	Detección activa de nuevas personas con hipertensión arterial (30 a 69 años)	Medico General (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de Enfermería, Promotor(a) de Salud)	40282	60	24169	1	24169	2014	0	0%
36	Personas con hipertensión arterial controladas (30 a 69 años) / Presión arterial menor de 140/90	Medico general Medico especialista	24169	80	19335	1	19335	1611	0	0%
37	Detección activa de nuevas personas con diabetes mellitus (30 a 69 años)	Medico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de Enfermería, Promotor(a) de Salud)	20570	40	8228	1	8228	686	0	0%

Programación de actividades priorizadas

37	Detección activa de nuevas personas con diabetes mellitus (30 a 65 años)	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	20570	40	8228	1	8228	686	0	0%
38	Detección activa de nuevas personas con enfermedad renal crónica (30 a 65 años)	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	20570	40	8228	1	8228	686	0	0%
39	Realización de pruebas rápidas de VIH para la detección activa de casos de VIH	Médico, Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	20232	95	19220	1	19220	1602	0	0%
40	Detección activa de sintomáticos respiratorios	Médico, Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	5448	100	5448	1	5448	454	0	0%
Salud de las personas adultas mayores										
41	Atenciones preventivas e integrales a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud	Promotor(a) de Salud	60303	90	54273	1	54273	4523	0	0%
42	Inscripciones de adultos(as) mayores de la cohorte de 60 años	Médico general	11141	30	3342	1	3342	279	0	0%
43	Controles subsecuentes de adultos(as) mayores (61 años y más).	Médico general	115463	40	46185	1	46185	3849	0	0%
Atención ambulatoria médica general y especializada, por morbilidad, atención odontológica, psicológica, nutricional y de rehabilitación										
44	Consulta por morbilidad en general	Médico general					594464	49539	0	0%
45	Consulta odontológica en general (excluye embarazadas de primera vez)	Odonólogo(a)					159542	13295	0	0%
46	Consulta especializada de Gineco obstetricia	Gineco Obstetra					41724	3477	0	0%
47	Consulta especializada de Pediatría	Pediatra					51150	4263	0	0%
48	Consulta especializada de Medicina Interna	Internista					10500	875	0	0%
49	Consulta especializada de Medicina Familiar	Médico(a) Familiar					8980	748	0	0%
50	Consulta especializada de otras especialidades médicas	Otros especialistas					0	0	0	0%

Programación de actividades priorizadas

51	Atenciones de fisioterapia	Fisioterapeuta							30870	2573	0	0%
52	Atenciones psicológicas	Psicopedagoga							21966	1831	0	0%
53	Atenciones nutricionales	Nutricionista							15460	1288	0	0%
Potenciada la intersectorialidad y la participación social												
54	Asambleas comunitarias	Promotor(a) de salud (con apoyo de Médico Director, Enfermera, Auxiliar de enfermería)	603	100	603	1		603		18	0	0%